



II Rallye de Castro Caldelas

Reglamento Particular

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La Asociación C.A. Mangallo Classic organiza en el Concello de Castro Caldelas el día 10 de mayo de 2008 el II Rallye de Castro Caldelas de regularidad para vehículos históricos.

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA.

Las velocidades medias impuestas serán siempre inferiores a los 50km/h.

La prueba consta de un recorrido de unos 160kms y su velocidad media aproximada es de 40Km/h. Durante el recorrido se efectuará un descanso poco antes de la cena para una degustación y aperitivos en Adegua Rectoral de Amandi, Ribeira Sacra.

Contacto con la organización: tfno 649129795 , o escribiendo a info@mangallo.org

1.2.- Dirección del Rallye:

Director del Rallye: **Javier Pérez Lima**

Responsable de Seguridad Vial: **Roberto Vara Sánchez**

Secretario: **Marcos Vázquez Fernández**

Comisario: **Miguel Pérez López**

Art. 2. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento (antes del 10 de mayo de 1983)

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías publicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000,- Euros.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse por fax al 980550 junto con el justificante del ingreso de los derechos de inscripción, copia del seguro y ficha técnica con sello de la ITV.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Equipos socios clubes Clásica Galicia 2008: (pago antes del 6 de mayo): 70€
- Equipos socios clubes Clásica Galicia 2008: (pago después del 6 de mayo): 85€
- Equipos NO socios Escuderías Clásica Galicia 2008 (pago antes del 6 de mayo): 85€
- Equipos NO socios Escuderías Clásica Galicia 2008 (pago después del 6 de mayo): 95€
- *Acompañante adicional para la cena en Parador Sto. Estevo: 37€*

Art. 6.- CONTROLES

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos en los cuales no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.

Art. 7.- CRONOMETRAJE

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Se tomará al paso del extremo delantero del vehículo por el control secreto.

Art. 8.- CLASIFICACIÓN

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga menos puntos en el primer tramo, segundo, etc.

No se tendrán en cuenta para la clasificación final los vehículos que no consigan finalizar el Rallye.

Art. 9.- APARATOS DE MEDICIÓN

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados en la Clásica Galicia 2008.

Según el siguiente baremo:

- Sin aparato externo (solo los propios del vehículo).

Handicap 0 – **cero puntos de penalización por control.**

- Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II).

Handicap 1 – **1 punto de penalización por control.**

- Con aparatos digitales.

A.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña

Sólo se admiten dos por vehículo. Handicap 2 – **2 puntos de penalización por control.**

B.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande

Sólo se admiten uno por vehículo. Handicap 3 – **3 puntos de penalización por control**

No se admiten aparatos denominados tablas electrónicas o “Pirámides”, ordenadores portátiles, PDA o cualquier aparato informático, estando únicamente autorizado el uso de calculadoras.

No se admiten durante la prueba los teléfonos móviles.

Art. 10.- LIBRO DE RUTA

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decido por la Dirección de ruta.

Art. 11.- PENALIZACIONES

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad. 1 punto
- Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida. 10 puntos
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso. 60 puntos
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente. 50 puntos
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control. 300 puntos
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador. 100 puntos
- No pasar por cualquiera de los controles. 600 puntos
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia. 300 puntos
- Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (ej: un teléfono móvil). 300 puntos
- Pérdida de una placa de rallye. 10 puntos
- Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta. 100 puntos
- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante. **Exclusión**
- Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control. **Exclusión**
- Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes. **Exclusión**
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido. **Exclusión**
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro. **Exclusión**
- Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente . **Exclusión**
- No obedecer las instrucciones de la dirección del Rallye. **Exclusión**
- Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización **Exclusión**
- Utilizar elementos no permitidos como portátiles, PDAs o pirámides, durante la prueba **Exclusión**
- Portar publicidad no permitida en el presente reglamento **Exclusión.**

Art. 12.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

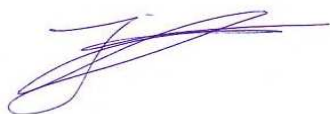
Art. 13.- TROFEOS

A los tres primeros clasificados de la general –conductor y navegante- y al primer clasificado de la general sin medidor adicional.

Art. 14-DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

El Director del Rallye



Firmado: D. Javier Pérez Lima

PROGRAMA-HORARIO			
PROGRAMA	DÍA	LUGAR	HORA
Apertura de inscripciones	8 de abril	info@mangallo.org	10:00 horas
Cierre de inscripciones	6 de mayo	info@mangallo.org	20:00 horas
Publicación lista de inscritos con dorsales	9 de mayo	www.mangallo.org	10:00 horas
Comienzo Verificaciones y entrada en Parque Cerrado	10 de mayo	Entrada Castillo de Castro Caldelas	12:00 horas
Cierre Verificaciones y entrada en Parque Cerrado	10 de mayo	Entrada Castillo de Castro Caldelas	14:30 horas
Briefing Participantes	10 de mayo	Castillo de Castro Caldelas	15:00 horas
Salida 1er participante	10 de mayo	Parque Cerrado Plaza Castro Caldelas	15:30 horas
Llegada 1er participante	10 de mayo	Parador de Santo Estevo	20:30 horas
Comienzo cena	10 de mayo	Parador Santo Estevo.	21:30 horas
Publicación de resultados y entrega de premios	11 de mayo	Parador de Santo Estevo	23:30 horas

Anexo 1:

Se crea un Trofeo por Equipos, para el cual deberán formarse equipos de 3 vehículos participantes. El Trofeo irá a parar a manos del equipo cuyos tres miembros acumulen un menor número de puntos.